

generales de la sociedad los socios titulares de cien acciones o más, inscritas a su nombre en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al servicio de compensación y liquidación de valores con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo conservarlas hasta la celebración de aquélla.

Asimismo deberán acreditar su condición de accionistas con documento, que conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al orden del día de la Junta general ordinaria, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos, y específicamente el informe de los Administradores, justificativo de la reforma de los artículos 19 y 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.224.

### COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CODIBSA)

*Ejercicio de 2001*

El Consejo de Administración, en su reunión del día 12 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Cuzco», paseo de la Castellana, número 133, a las dieciocho horas (seis de la tarde), del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en los mismos lugar y hora, al día siguiente, 21 de mayo, martes, en segunda, con el siguiente

Orden del día

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Primero.—Informe de la Comisión Revisora y Nominadora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primero.—Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta extraordinaria.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario general, A. Fernández.—10.503.

### CONCORDIA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de abril de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y 25 de abril de 2002, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.306.

### COROCOTA, S. A.

Por acuerdo de Junta general de 31 de julio 2001, la sociedad «Corocota, Sociedad Anónima» ha procedido a su reactivación formal, transformándose en sociedad de responsabilidad limitada «Corocota, Sociedad Limitada», trasladando su domicilio social a la calle Jaime I, 13, de Manresa, y añadiendo a su objetivo la posibilidad de su realización indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular a los efectos prevenidos en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 15 de febrero de 2002.—El Administrador único.—10.594. y 3.<sup>a</sup> 3-4-2002

### CPA CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 30 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de mayo de 2002, en segunda convocatoria.

El orden del día de dicha reunión será el siguiente:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Consejero-Delegado durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Exposición por el Consejero-Delegado del plan de viabilidad y gestión de la compañía.

Cuarto.—Acuerdo de reducción del capital social de la compañía según los detalles de la propuesta formulada por el Consejo de Administración, con la finalidad de reequilibrar patrimonialmente la com-

pañía, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese por caducidad del cargo de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la sociedad por un plazo de cinco años.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que anteceden.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que le corresponde a todo accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe de los Administradores sobre la reducción de capital propuesta y documentación complementaria.

Zaragoza, 27 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.268.

### DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 27 de febrero de 2002, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de abril de 2002, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 25 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bilbao, calle San Vicente, número 8, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta para la distribución de resultados contenida en la Memoria.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

De conformidad con lo que establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.857.

### DISPAL ASTUR, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

**ANNECTA, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas, el día 23 de enero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Dispal Astur, Sociedad Anónima» de «Annecta, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad